Comites hospitalarios

Nombre del Alumno: Alba Edith Hernández Mendoza

Nombre del tema: Comites hospitalarios de bioética

Parcial: Tercer parcial

Nombre de la Materia: Bioética y Normatividad

Nombre del profesor: Dra. Sthepanie Montserrat Bravo Bonifaz

Nombre de la Licenciatura: Lic. Medicina Humana

Comitán de Domínguez a 30 de mayo de 2025

Introducción

Los comites hospitalarios son aquellos que se encargan que todo se haga de la manera correcta, es decir tomando en cuenta el dialogo, la comunicación, el respeto que debe de haber entre medico y paciente.

Es el estado para analizar y discutir los problemas eticos legales y sociales, así como commo entre estos y el estado para analizar y discutir problemas eticos legales y sociales que se expresen es muy distintos dilemas que nos terminan afectado como sociedad.

La CONBIOÉTICA (La Comisión Nacional de Bioética) inico un 30 de Marzo de 1992 cuando un Doctor vió demasiadas inconcordancias en el aspecto de marcar las pautas sobre los dilemas del desarrollo de la ciencia. Esto es un poco controversial porque desde hace miles de millones de años se venian haciendo prácticas poco eticas como por ejemplo el de abrir cuerpos sin anestesía pero realmente no había otro modo de hacerlo, todo fue en nombre de la ciencia y a esas personas a quienes debemos grandes avances cientificos en esta actualidad.

Para aterrizar más en el tema, la bioética dio nacimiento a los comités hospitalarios de Bioética, ¿Por qué? Porque la bioetica es la encargada de intervenir en beneficio de las personas, velando por su dignidad, sus derechos, un trato digno.

La Comisión Nacional de Bioética surgió en la segunda mitad del siglo XX para analizar dilemas bioéticos en la práctica médica, fundada en 1992 por iniciativa del Dr. Manuel Velasco Suárez.

En donde su Objetivo principal es el de analizar dilemas éticos derivados de la atención médica para proteger la dignidad y derechos humanos de los pacientes.

De ellas podemos desembarcar varios puntos clave como:

1. Educativa:

Capacitar al personal de salud y comunidad en bioética.

2. Orientadora:

Identificar dilemas bioéticos.

Fomentar el consentimiento informado y la relación médico-paciente

3. Consultiva:

Analizar casos a solicitud de médicos, pacientes o familiares.

Emitir recomendaciones no vinculantes (no sustituyen la responsabilidad del médico tratante).

Todo este modelo esta compuesto por una estructura multidisciplinar de: médicos, enfermeras, trabajadores sociales, juristas, representantes comunitarios.

En donde se pueden realizar mínimo 6 al año que son (ordinarias) + extraordinarias a petición.

Para analizar e identificar si existe un "dilema bioético" (conflicto de valores o creencias)

Estos tienen que tener cierta documentación como: Archivo obligatorio de casos, firmado por el presidente/secretario del CHB. Formatos estandarizados (incluyen problema analizado, documentos revisados, recomendaciones).

COMITÉS HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA
FUNDADA
En 1992 por iniciativa del Dr. Manuel Velasco Suárez.
Analizar dilemas éticos derivados de la atención médica para proteger la dignidad y derechos humanos de los pacientes.
LA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA (CONBIOÉTICA)
(órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud).
EDUCATIVA:
Capacitar al personal de salud y comunidad en bioética.
ORIENTADORA:
Identificar dilemas bioéticos.
Fomentar el consentimiento informado y la relación médico-paciente.
CONSULTIVA:
Analizar casos a solicitud de médicos, pacientes o familiares.
Emitir recomendaciones no vinculantes (no sustituyen la responsabilidad del médico tratante).
COMPOSICIÓN Y OPERACIÓN
MULTIDISCIPLINARIA
Médicos, enfermeras, trabajadores sociales, juristas, representantes comunitarios.
CARÁCTER COLEGIADO
Decisiones basadas en deliberación plural.
COBERTURA Y REGISTRO
La CONBIOÉTICA supervisa criterios de funcionamiento mediante una Guía de CHB (2015).
Requisito: Reglamento interno y procedimientos operativos en cada comité.
IDEA EFICIENTE
Identificar si existe un "dilema bioético" (conflicto de valores o creencias, según Diego Gracia).
Metodología: Revisión documental, discusión plural, emisión de recomendaciones por escrito.
Sesiones: Mínimo 6 al año (ordinarias) + extraordinarias a petición.
ÁMBITO DE ACCIÓN:
Casos clínicos con conflictos éticos (ej.: limitación de tratamiento, autonomía del paciente).

Conclusión

Los Comités Hospitalarios de Bioética representan un avance fundamental en la humanización de la medicina moderna. Surgidos como respuesta a los dilemas éticos complejos derivados del avance científico y tecnológico.

Para finalizar hay que darnos cuenta de las acciones que realizamos en cuanto la relación médico-paciente y ser tolerables ante las adversidades que se nos puedan presentar y sobre todo saber abordar las diferentes culturas, tradiciones y creencias que pueda llegar a tener cada paciente.

Los CHB encarnan la bioética aplicada en acción. Son espacios donde la ciencia se reconcilia con la conciencia humana, recordándonos que detrás de cada diagnostico hay una persona cuya dignidad es inviolable. Su consolidación es un paso hacia una medicina verdaderamente centrada en el ser humano

Bibliografía

1. Comités hospitalarios de bioética" (pp. 95-100 del PDF antologíabioética.pdf).
2. **Gracia, D.** (2010). *Fundamentación y enseñanza de la bioética*. Bogotá: El Búho.
3. **Luna, F. & Salles, A.** (2008). *Decisiones de vida y muerte: Bioética en América Latina*. Buenos Aires: Sudamericana.